LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de campo en la Gerencia de Gestión Catastral, aplicando los lineamientos institucionales.

Se expide la presente certificación el 03 de Enero de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0620-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero